



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 15 de JUNIO de 2022

Magistrada: ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ (DESPACHO 401 DESCONGESTIÓN SALA LABORAL)

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310501720160081401	VICTORIA EUGENIA GÓMEZ ACHICUE	COOMEVA EPS	14/06/2022	Auto avoca conocimiento.
2	76001310501220130045801	JAIME HERNANDO FIGUEROA OSPINA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTRO	14/06/2022	Auto avoca conocimiento.
3	76001310500920140024101	MARÍA ELOIDE AYA ÁLVAREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y OTRA	14/06/2022	Auto avoca conocimiento.
4	76001310501520180013801	ORFA NELLY VALENCIA HERRÁN	COLPENSIONES	14/06/2022	Auto avoca conocimiento.
5	76001310500220150033101	MARÍA ELCIRA HURTADO ZAMBRANO	COLPENSIONES	14/06/2022	Auto avoca conocimiento.
6	76001310500120160035001	HÉCTOR FABIO MEJÍA RAMÍREZ	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTRAS	14/06/2022	Auto declara nulidad.

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e50096b627899c3051b512c1a112d9e53dcc745474501dfd2f6b5d09f5b9ba18**

Documento generado en 14/06/2022 01:24:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>